

CURSO SEMIPRESENCIAL “RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS SUBVENCIONES”.

ESPECIALIDADES DEL CONTROL INTERNO, EL CONTROL EXTERNO Y LA CONTABILIDAD.

(115 horas. 12 de febrero- 30 de abril de 2018)

Se aborda el análisis completo del régimen de las subvenciones de forma que se obtengan los conocimientos suficientes para realizar un adecuado control de legalidad de los distintos expedientes, control de legalidad tanto pleno como limitado y de requisitos básicos. Además, se analiza la técnica del control financiero mediante auditoría de las subvenciones, lo que permitirá tanto realizar la auditoría como contratarla. Por último se afronta, los aspectos contables de las subvenciones.

PROGRAMA:

Coordinador: Vicente J. Calvo del Castillo, Interventor Adjunto Asistencia a Municipios Diputación Provincial A Coruña.

MÓDULO PRESENCIAL (15 horas)

12 y 13 de febrero de 2018

Lugar de celebración: Sede de COSITAL. C/Carretas 14, 3ªA (Madrid).

Lunes 12 de febrero de 2018 (9:00h a 18:30h)

9:00h a 11:30h. La concesión de las subvenciones: aspectos prácticos. El control interno de subvenciones en el modelo del RD 424/2017. Fiscalización plena y limitada. Práctica.

Vicente J. Calvo del Castillo, Interventor Adjunto Asistencia a Municipios Diputación Provincial A Coruña.

11:30h a 12:00h. Descanso.

12:00h a 14:30h. La Base de Datos Nacional de Subvenciones: régimen de funcionamiento y obligaciones. La justificación de las subvenciones.

Eva Mª Mota Sánchez Viceinterventora del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

16:00h a 18:30h. Protocolos Colegiales. Taller de Habilidades Directivas.

Javier Oliva, Coach ejecutivo. Sinérgologo.

Martes 13 de febrero de 2018 (9:00h a 18:30h)

9:00h a 11:00h. La auditoría de subvenciones: concepto y clases. Normas aplicables.

El modelo de evaluación de riesgos en la auditoría. La planificación de la auditoría: estrategias, plan anual, asignación de auditorías, memorando y programa de trabajo.

11:00h a 11:30h. Descanso.

11:30h a 13:00h. La ejecución de la auditoría: comunicaciones, reunión de inicio, actuaciones de control, informe provisional, reunión final e informe definitivo. Seguimiento incidencias y reintegros.

13:00h a 14:30h. La experiencia de los OCEX en el control de las subvenciones.

Ponente: *Eloy Morán Méndez, Auditor del Consello de Contas de Galicia.*

16:00h a 18:30h. La contratación externa de la auditoría: régimen jurídico, pliegos y control de calidad.

Ponente: *Isabel Apellaniz Ruiz de Galarreta, Interventora Ayuntamiento de Collado Villalba.*

MÓDULOS ONLINE: 100 horas, 10 horas cada módulo.

MÓDULO 1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES

Carmen Gómez Otero, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Frades

Duración: 12- 18 de febrero de 2018.

MÓDULO 2.- DISPOSICIONES COMUNES A LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS.

Carmen Gómez Otero, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Frades

Duración: 19- 25 de febrero de 2018.

MÓDULO 3.- EL PLAN ESTRATÉGICO. EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES (I)

Ana E. Gago Fernández, Viceinterventora Ayuntamiento Santiago de Compostela

Duración: 26 de febrero- 4 de marzo de 2018.

MÓDULO 4.- EL PLAN ESTRATÉGICO. EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES (II)

Ana E. Gago Fernández, Viceinterventora Ayuntamiento Santiago de Compostela

Duración: 5- 11 de marzo de 2018.

MÓDULO 5 EL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO DE LAS SUBVENCIONES

Vicente J. Calvo del Castillo, Interventor Adjunto Asistencia a Municipios Diputación Provincial A Coruña.

Duración: 12- 18 de marzo de 2018.

MÓDULO 6.- LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN MATERIA DE SUBVENCIONES. FISCALIZACIÓN PLENA Y FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA Y DE REQUISITOS BÁSICOS.

Vicente J. Calvo del Castillo, Interventor Adjunto Asistencia a Municipios Diputación Provincial A Coruña.

Duración: 19- 25 de marzo de 2018.

MÓDULO 7.- LA BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES

CUESTIONES PRÁCTICAS EN MATERIA DE SUBVENCIONES.

Vicente J. Calvo del Castillo, Interventor Adjunto Asistencia a Municipios Diputación Provincial A Coruña.

Duración: 16 de marzo- 1 de abril de 2018.

MÓDULO 8. EL CONTROL FINANCIERO POR AUDITORIA EN MATERIA DE SUBVENCIONES.

Duración: 2- 8 de abril de 2018.

MÓDULO 9. OTROS INFORMES: LA EXPERIENCIA DE LOS OCEX EN EL CONTROL EXTERNO DE LAS SUBVENCIONES.

Eloy Morán Méndez, Auditor del Consello de Contas de Galicia.

Duración: 9- 15 de abril de 2018.

MÓDULO 10.- LA CONTABILIDAD DE LAS SUBVENCIONES

José Calvillo Berlanga, Adjunto a Intervención en el Ayuntamiento de Marbella

Duración: 16- 22 de abril de 2018.

Entrega Trabajo final: 22- 30 de abril de 2018.

METODOLOGÍA, INSCRIPCIÓN:

Duración del Curso: del 12 de febrero al 30 de abril de 2018.

Incluye dos sesiones presenciales en Madrid.

Las sesiones presenciales tienen lugar en la Sede de COSITAL (C/Carretas 14, 3ªA- Madrid).

METODOLOGÍA:

- El programa formativo se desarrolla online mediante la Plataforma e-learning (sistema Moodle, el más utilizado por las Universidades) que permite al alumno adaptar las clases a sus necesidades, siendo tutorizado por profesionales expertos en los diferentes ámbitos y asesorados a su vez por un equipo de formadores, técnicos, informáticos, y expertos en formación online.
- Esta modalidad de formación ofrece muchas ventajas, es muy intuitiva, y por sus características se adecua perfectamente a las circunstancias en las que vivimos actualmente. Sabemos que el empleado público necesita formación continua para adaptarse a los constantes cambios normativos y a las nuevas competencias, pero no todos disponen ellos del mismo tiempo para asistir a un curso presencial, por eso ofrecemos esta formación con esta metodología, avalados por los más de mil alumnos y alumnas que se han formado ya con nosotras.

1. Tutorías:

Durante toda la duración del curso, el profesorado estará telemáticamente a disposición de los alumnos para las consultas que deseen hacer sobre las materias objeto del curso. Las tutorías se realizan a través de los propios canales de comunicación de la plataforma, correo electrónico, teléfono y soporte remoto.

2. Documentación:

Se pone a disposición del alumnado y en referencia a cada módulo:

-Introducción: Explica los objetivos y las materias que se van a abordar en el módulo, para familiarizar al alumnado con los principales conceptos y vocabulario.

-Unidades didácticas: En estas unidades se aborda la materia en profundidad. Incluye legislación, y análisis de la misma, casos concretos, jurisprudencia, y bibliografía. Consta de un índice, introducción, objetivos y el desarrollo del índice.

-Otra documentación complementaria: Casos prácticos, sentencias, ejemplos, normativa, modelos, novedades, etc.

El tiempo asignado a cada módulo pretende que se pueda realizar una lectura detenida de los materiales, una revisión consciente de lo leído (reflexión/ordenación) y varios repasos al realizar las autoevaluaciones y el cuestionario final de cada módulo.

3. Evaluación:

Autoevaluaciones:

Al finalizar cada módulo se pone a disposición del alumnado esta prueba. Consiste en 15 preguntas cortas, sobre lo estudiado. El alumno puede repasar mentalmente o releer en los materiales, elaborando su respuesta. Después la puede verificar viendo la respuesta que le ofrece la plataforma en el momento que desee.

Cuestionario final del módulo:

Esta prueba es obligatoria y puntúa a efectos de la calificación final del curso. Consiste en 10 preguntas tipo test, con tres opciones cada una. Permite máximo dos intentos.

Prueba práctica escrita:

El Módulo 10 exige la presentación obligatoria de un trabajo escrito. Al alumnado se le informa al comienzo del curso que al finalizar debe hacer entrega de este trabajo para que vaya reflexionando, planificando y recogiendo ideas a lo largo de los diferentes módulos. En la plataforma del curso se abrirá un foro moderado por un tutor, donde pueden plantear ideas, reflexiones, consultas y propuestas al tutor para su realización. Además, se le ofrecerán unas pautas de lo que se requiere que elaboren.

Sistema de evaluación final:

-Cuestionario final del módulo: Se hace una media entre todos los test, a partir de 5. Valor: 70% de la nota.
-Prueba práctica escrita: Para la evaluación de los trabajos se tendrá en cuenta la amplitud de los conocimientos, la capacidad de análisis de los problemas, el rigor y adecuación de las propuestas y la claridad de la exposición. El trabajo será valorado con Sobresaliente (9-10), Notable (7-8'9), Suficiente (5-6'9) o Insuficiente (0-4'9). En el supuesto de resultar claramente inadecuada o inadmisibles, se comunicará de inmediato al alumno para que rectifique. También podrán comunicar sugerencias de mejora.

4. Certificado de aprovechamiento:

Finalizada la actividad, tendrán derecho a la expedición del certificado de aprovechamiento, quienes hayan acudido a las sesiones presenciales y superado las actividades de evaluación previstas por el profesorado a través de la plataforma de formación online.

5. Evaluación del curso por parte del alumnado:

Los alumnos deben realizar esta encuesta al terminar el curso.

**La celebración del curso queda condicionada a la matriculación mínima de 10 alumnos.*

Inscripciones:

Importe del curso: 300 € IVA incluido.

La inscripción se realiza a través de la plataforma www.cositalnetwork.es en el apartado de **formación online** o en el siguiente vínculo: [INSCRIPCIONES AQUÍ](#)

Aforo limitado.



www.cositalnetwork.es

Proyecto
Esperanto



COSITAL

Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local

Consejo General

EQUIPO DE FORMACIÓN ONLINE DE COSITALNETWORK. CONSEJO GENERAL COSITAL
91 521 18 25 netformacion@cosital.es